



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 22-10-2025

**Segunda División Fútbol Sala Masculino - Único  
Temporada: 2025-2026  
JORNADA:4 (18-10-2025)**

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

FERNANDEZ VALDERRAMA, IKER "FERNANDEZ" (UD Ibiza Gasifred Ciutat D'Eivissa FS )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
MIRAMON CLAVIJO, EUGENIO "UGE" (UD Ibiza Gasifred Ciutat D'Eivissa FS )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
DE LA FAYA DE PEDRAZA, ÓSCAR "DE LA FAYA" (C.D. Leganés F.S. )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
HERNÁNDEZ PÉREZ, JUAN GASPAR "JUANPI" (Zambú CFS Pinatar Cerramientos Abatibles )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)

#### 2.- SUSPENSIÓN

FERNANDEZ VALDERRAMA, IKER "FERNANDEZ" (UD Ibiza Gasifred Ciutat D'Eivissa FS )	1 partido de suspensión por expresarse de forma atentatoria al decoro debido al público u ofender a algún espectador, tras ser expulsado. (Artículo: 145-2i)
--	--

### II-CLUBES

Levante U.D. F.S.	Incidentes de público protagonizados por ambas aficiones que se insultaron y realizaron gestos obscenos entre ellos, a falta de 1 minuto para la finalización del encuentro, motivando la activación del Protocolo de Violencia Verbal. (Artículo: 147-1a)
UD Ibiza Gasifred Ciutat D'Eivissa FS	Incidentes de público protagonizados por ambas aficiones que se insultaron y realizaron gestos obscenos entre ellos, a falta de 1 minuto para la finalización del encuentro, motivando la activación del Protocolo de Violencia Verbal. (Artículo: 147-1a)

### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

VELASCO SANCHEZ, ALEX (Club Sala 5 Martorell )	2 partidos de suspensión por dirigirse hacia el árbitro con un acto de desconsideración, tras ser amonestado, imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2c)
--	---